

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE CELEBRAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO, MONTAJE Y COLOCACIÓN DE ESTORES PARA VENTANAS, EN LAS NUEVAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS SITAS EN CÓRDOBA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 4 (ANTIGUO PALACIO DE JUSTICIA). INSCRITAS EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CON EL NÚMERO 2000002263. (CONTR-2024-786328).

1. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Mediante Resolución de la Dirección General de Patrimonio de fecha 14/03/2024, el edificio ubicado en Córdoba, Plaza de la Constitución n.º 4, con inscripción en el Inventario de Bienes y Derechos de la CAA número 2000002263 se ha destinado a sede de distintas Delegaciones de Consejerías y Agencias de la Junta de Andalucía.

Las nuevas instalaciones, formadas por dos edificios, cuentan con un total de 524 ventanas de distintas medidas, llegando algunas de ellas a medir casi 2 metros de largo, ninguna de las cuales cuentan con persianas, lo que obviamente permite que el sol penetre sin obstáculo alguno al interior del edificio, lo que unido a la orientación de los edificios y al clima existente en la ciudad de Córdoba, provoca un consumo energético innecesario para mantener las adecuadas condiciones de trabajo, si bien con la colocación de unos estores, con un coeficiente de apertura como el exigido en el PPT, disminuiría la entrada de rayos solares y aumentaría la protección contra los mimos, disminuyendo el consumo energético.

2. INSUFICIENCIA DE MEDIO PROPIOS

Esta Delegación Territorial carece de personal cualificado suficiente y de medios propios para la ejecución del contrato, por lo que se considera necesario de la contratación externa de una empresa especializada.

3. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la adquisición, montaje y colocación de estores para ventanas, en las nuevas instalaciones administrativas sitas en Córdoba, Plaza de la Constitución S/N (Antiguo Palacio De Justicia). Inscritas el inventario general de bienes y derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número 2000002263.

4. PROCEDIMIENTO

La adjudicación se realizará por procedimiento abierto simplificado ordinario, de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 159 de la LCSP, con el fin de promover la concurrencia.

La presentación de las ofertas será electrónica a través de SIREC-Portal de Licitaciones Electrónicas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19).

5. DIVISION EN LOTES: NO



LARA CATEDRA JUAN LUIS - 77334199B LARA CATEDRA		01/08/2024 13:11:59	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NjyGwQuG249Ku15hqvU5D4dPXf5bI3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



En el presente contrato, la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución tendrá una duración máxima de DOS MESES desde la formalización del contrato. No cabe prórroga alguna.

7. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

- Importe total (IVA excluido): NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (91947,12 €)
- Importe del IVA: DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (19308,90 €)
- Importe total (IVA incluido): CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (111256,02 €)

Importe desglosado: En relación al desglose de los costes directos, indirectos y beneficio industrial, tratándose de un producto finalizado, no se dispone de información sobre la distribución de estos costes que pueden ser diferentes entre los distintos fabricantes y proveedores. Por este motivo no se indican estas cantidades, que se entienden incluidas en el precio final de venta del producto.

Valor estimado del contrato: NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (91947,12 €)

Método de cálculo: El importe estimado del contrato, de conformidad con el artículo 101 de la LCSP será determinado por el importe total (incluidas las prórrogas) sin incluir el IVA. En este caso coincide con el presupuesto base de licitación del contrato al no preverse la posibilidad de revisión de precios, prórrogas o modificaciones.

Sistema de determinación del precio¹: PRECIOS UNITARIOS

CANTIDAD	ANCHO	ALTO	PRECIO unidad	TOTAL
98	80	190	197,42	19347,16
9	70	190	187,18	1684,62
3	60	190	177,64	532,92
1	50	190	176,5	176,5
68	40	190	175,36	11924,48
31	30	190	174,22	5400,82
10	80	155	184,54	1845,4

1

LARA CATEDRA JUAN LUIS - 77334199B LARA CATEDRA	01/08/2024 13:11:59	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwQuG249Ku15hqvU5D4dPXf5bI3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



CANTIDAD	ANCHO	ALTO	PRECIO unidad	TOTAL
118	70	155	175,24	20678,32
10	60	155	165,88	1658,8
118	30	155	163,12	19248,16
4	60	90	140,44	561,76
4	60	115	151,14	604,56
21	80	130	172,14	3614,94
21	30	130	152,84	3209,64
1	60	160	166,06	166,06
1	30	160	163,18	163,18
4	40	222	188,74	754,96
2	30	222	187,42	374,84
524				91947,12

8. FORMA DE PAGO:

Pago Único: previa recepción de conformidad.

Plazo para aprobar los documentos que acrediten la conformidad de la realización del objeto del contrato: 30 días naturales desde la entrada en Registro General de la DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS, INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS.

Registro para presentación de facturas: Punto General de entrada de facturas electrónicas de la Administración General del Estado <https://face.gob.es/es>

Por todo lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la LCSP, en relación con los artículos 16 y 159 del mismo texto legal, esta Secretaría General propone el inicio del expediente de contratación con el objeto: **SUMINISTRO, MONTAJE Y COLOCACIÓN DE ESTORES PARA VENTANAS, EN LAS NUEVAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS SITAS EN CÓRDOBA, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 4 (ANTIGUO PALACIO DE JUSTICIA). INSCRITAS EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CON EL NÚMERO 2000002263**, para cuya adjudicación se seguirá el procedimiento abierto simplificado abreviado, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

En Córdoba a la fecha indicada en la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL,

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

LARA CATEDRA JUAN LUIS - 77334199B LARA CATEDRA	01/08/2024 13:11:59	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwQuG249Ku15hqvU5D4dPXf5bl3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/